



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Magistrados, Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Ujería Previsional-,

- 1 prosecretario administrativo
- 1 oficial
- + 2 prosecretario jefe
- + 1 escribiente

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectúanse las siguientes promociones en la dotación de Magistrados, Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Ujería Previsional-,

PROSECRETARIO JEFE: en los cargos creados en el punto 1° de la presente resolución, a las señoras ANGELICA MARIA DEL CARMEN PADILLA de GOMEZ PIZARRO y JUANA INES ERBITI.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior, al actual oficial mayor, señor LUIS AUGUSTO DE TOFFOL.

OFICIAL MAYOR: en reemplazo del anterior al actual oficial, señor JUAN KOVACEVIC.

ESCRIBIENTE: en el cargo creado en el punto 1° de la presente resolución, al señor GUSTAVO MISSART.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUP. EN LA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION